

MAT: RATIFICA Y DISPONE CANCELACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES A LA ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ CORRESPONDIENTE AL PERIODO AÑO 2014-2016

ALGARROBO, 01 de Abril de 2014

DECRETO Nº: 1580.-

VISTOS:

- Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.280/1993;
- 2 D. A. Nº 3445 del 06.12.2012, mediante el cual asumí la Alcaldía;

3 D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;

- 4 D.F.L.Nº1-3063/80; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades
- D.A. Nº 4565 de fecha 31.12.2013, que aprueba el Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- Decreto Nº 728 de 11.02.2014; Ratifica y establece orden de subrogancias Municipales de Algarrobo.
- Lo dispuesto en la ley Nº 19.070/91, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijo por el D.F.L. Nº 1/96 de Educación, Nº 20.557/2011;
- Decreto Nº 292/2003, del Ministerio de Educación; que aprueba reglamento sobre asignación por desempeño en condiciones difíciles.
- 9 Oficio Ordinario Nº 0917 12.03.2014, Informa en relación a proceso de postulación asignación de desempeño en condiciones difíciles 2014 2016.

CONSIDERANDO:

- Que, el D.F.L. Nº1 de Educación en su artículo 50 estableció una asignación de desempeño en condiciones difíciles que se pagará a los profesionales de la educación que ejerzan sus funciones docentes en establecimientos educacionales pertenecientes al sector municipal y al sector particular subvencionado que sean calificados de tales.
- 2 Resolución exenta Nº 0523 de fecha 24-02-2014, que reconoce el beneficio para los establecimientos educacionales de la región de Valparaíso.

DECRETO:

DISPÓNGASE la cancelación de la Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles al establecimientos educacional Escuela Básica Rural San José RBD: 2087 – 7 de la comuna de Algarrobo, con un 15 % de asignación, sobre su Renta Básica Minima Nacional, a la actual carga horaria que sirve el establecimiento desde el 01 de marzo 2014 al 28 de febrero de 2016, con el siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	CARGO	JOR.	ASIGNACIÓN
MADARIAGA SILVA EDUARDO ENRIQUE		DOCENTE ENCARGADO	44	76.541
GÓMEZ GONZÁLEZ VERÓNICA VIVIANA		DOCENTE DE INTEGRACION	30	63.788
QUIROGA JARA KATHERINA SOLANGE		DOCENTE	30	52.187
VARGAS VIVEROS MARIA EUGENIA		DOCENTE	28	48.707
TOTAL HORAS			132	241.223

Il El gasto que demande el presente **DECRETO** serán de cargo del Subtitulo 21-01-001-028-001 - PERSONAL DE PLANTA "ASIGNACIÓN POR **DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES**" POR EL MONTO DE \$76.541 Y; Subtitulo 21-02-001-027-001 - PERSONAL A CONTRATA "ASIGNACIÓN POR **DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES**" POR EL MONTO DE \$164.682.

III ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-





JOGF/RCV/PMP/MRT/JVS/ggp

Decreto Alcaldicio Nº1580 01.04.2014

Distribución:

- Departamento de Educación (2)
- Depto. Planificación de la Secretaria Ministerial Valparaíso (1)
- Archivo Municipal (2)

